

Madrid — El etarra **Tomás Linaza Echevarría** está acusado por la Policía española del asesinato de seis guardias civiles, del industrial **Javier de Ybarra y Vergé** y del concejal iruñés **Julio Martínez Ezquerro**, entre otros delitos, según fuentes del Ministerio del Interior.

Conforme a dichas fuentes, Linaza, nacido en Lemona (Vizcaya) el 17 de mayo de 1956, ingresó en la organización terrorista ETA militar en 1975. En septiembre de ese mismo año participó en el robo de explosivos de una cantera cercana a su pueblo natal, así como en la sustracción de máquinas multicopistas.

El 20 de mayo de 1977, en colaboración con **Múgica Gardmendía**, intervino en el secuestro y posterior asesinato del industrial vasco Javier de Ybarra. En noviembre de ese mismo año intervino en la colocación de explosivos en la empresa Equipos Nucleares de Santander y un mes después en el asesinato del

concejal del Ayuntamiento de Irún Julio Martínez Ezquerro.

El 1 de febrero de 1980 siempre según las mismas fuentes— Linaza participó en el asalto a una conducción procedente de una fábrica de armas de Marquina, en un punto situado en las localidades de Ispaster y Ea, en la que resultaron muertos seis guardias civiles que escoltaban el furgón.

En México

El 19 de diciembre de ese mismo año el titular del Juzgado Central número 2 de los de Madrid decretó auto de procesamiento contra Linaza, quien se encontraba huido en México tras el atentado de Ispaster.

El pasado 22 de marzo Linaza regresó a Francia con pasaporte y carnet de identidad españoles

falsificados, siendo detenido por la Policía gala.

Linaza Echevarría fue detenido por la Policía de México a petición de la Brigada Antiterrorista de España, cuando el ex presidente Suárez se encontraba de viaje por tierras latinoamericanas.

En los interrogatorios que le fueron efectuados en la capital mexicana estuvieron presentes varios policías españoles que habían acudido a este país para que las autoridades locales detuvieran al presunto etarra.

La Comisaría General de Información recibió una notificación de la Policía francesa de que tres presuntos etarras habían salido del aeropuerto parisiense rumbo a Venezuela, el mismo día que **Adolfo Suárez** emprendía viaje a Colombia.

Ante el temor de un atentado

contra el ex primer ministro español, inmediatamente varios grupos de inspectores especializados en la lucha anti-ETA salieron rumbo a los países que se pensaban podían servir de escala «técnica» a los terroristas.

Pocos días después se detectó la presencia en México de **Tomás Linaza** y tras ser observado por las autoridades del país, ante la insistencia de los funcionarios españoles de que se trataba de un activista peligroso, se procedió a su detención e interrogatorio en el que participaron funcionarios de la Policía española.

Hacia París

Tras varios días de detención, **Linaza** fue obligado a abandonar el país azteca hacia su lugar de procedencia, París. Al llegar al aeropuerto de la capital gala fue

detenido por la Policía de Aduanas y Fronteras (PAF) y transferido a la Policía encargada de la información.

Tras un tiempo detenido en manos policiales, pasó a disposición judicial. El juez encargado del caso dispuso su ingreso en prisión hasta que tuviera lugar la vista de su causa.

Días después llegó a manos del Ministerio de Asuntos Exteriores francés un «dossier» elaborado por las autoridades policiales españolas en el que se solicitaba la extradición de **Linaza Echevarría** como presunto participante en varios atentados mortales de ETA.

Según las fuentes policiales españolas, **Linaza Echevarría** es un experto militante de ETA, entrenado en tácticas de guerrilla urbana y que actuaba como liberado y en conexión con los miembros de esta organización que actualmente residen en Centro y Sudamérica.

Un etarra de élite